



DECRETO ALCALDICIO N° 1137 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE  
INDICA.

REQUINOA, **01 JUN 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 796 de fecha 31.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice la adquisición vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo al Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de materiales de oficina, los cuales serán utilizados por Profesionales del Proyecto Sala de Estimulación Temprana, el que se desarrolla en el Centro Comunitario de Rehabilitación, al proveedor CECILIA ANTONIETA IBAÑEZ SANTONI, Rut: [REDACTED] por un monto de \$203.728 IVA incluido.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**DECRETO :**

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del portal mercado público, para la adquisición de materiales de oficina, los que serán utilizados por Profesionales del Proyecto Sala de Estimulación Temprana, el que se desarrolla en el Centro Comunitario de Rehabilitación, al proveedor CECILIA ANTONIETA IBAÑEZ SANTONI, Rut: [REDACTED] por un monto de \$203.728 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.229 "Proyecto Sala de Estimulación Temprana", Fondos Externos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dideco (2)

Archivo